

ACTA DE NOTIFICACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMISORA XEAPM-AM, XHAPM-FM  
APATZINGÁN, MICHOACÁN  
PRESENTE.-

En la ciudad de Apatzingán, Michoacán, siendo las doce horas con diez minutos del 25 de abril de 2012, el suscrito P. Lic. María Estela Macedo Valencia, servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica con credencial para votar, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituí en el domicilio ubicado en Av. Constitución de 1814 Nte. número 10 altos, colonia Centro, con la intención de notificar el oficio número DEPPP/3684/2012, de fecha 23 de abril de 2012, suscrito por el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, que constan de tres hojas tamaño carta útiles por el anverso, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características: letrero visible de la estación radiofónica por fuera del edificio, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dice llamarse María de Lourdes González Preciado, quien afirma tener una relación de Continuista Suplente con el destinatario y quien si se identifica con credencial para votar número 0086039618933 expedida por el IFE, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber: corresponde con la fotografía de la persona

Por lo que procedo a solicitar la presencia del Representante Legal de la emisora, concesionaria de la emisora señalada en líneas anteriores, a la persona que me atiende en su domicilio y que ha quedado descrita, quien me informa que dicho Representante Legal no se encuentra en ese momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad con credencial para votar y quien si acepta recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la diligencia a las doce horas con dieciocho minutos del día de su inicio, constante en una foja útil.-----

-----C O N S T E-----

Estela Macedo

María Estela Macedo V.  
Nombre y firma del notificador



MARIA DE LOURDES GONZALEZ PRECIADO  
Nombre y firma de la persona con quien se realizó la notificación



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3684/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

MARIA DE LOURDES GONZALEZ PRECIADO  
25/04/2012  
12:19  
SISTEMA CRASA  
GRUPO RADIO APATZINGOAN

L.C.C. GABRIELA ROMO SOLÍS  
REPRESENTANTE LEGAL DE JOSÉ LARIS RODRÍGUEZ,  
CONCESIONARIO DE LAS EMISORAS XEAPM-AM Y XHAPM-FM;  
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.  
P R E S E N T E

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3684/2012

MARIA DE LOURDES GONZALEZ PREDIADO

25/04/2012 12:19

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3684/2012

MARIA DE LOURDES GONZALEZ P.

25/04/2012 SISTEMA BASA COMUNICACIONES

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

12:19

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin. Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin. Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin. Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin. Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán.- Mismo fin. Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/VIT

**ACTA DE NOTIFICACIÓN**

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMISORA XECJ-AM, XHCJ-FM  
APATZINGÁN, MICHOACÁN  
P R E S E N T E.-**

En la ciudad de Apatzingán, Michoacán, siendo las doce horas con treintaydos minutos del 25 de abril de 2012, el suscrito P. Lic. María Estela Macedo Valencia, servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica con credencial para votar, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituí en el domicilio ubicado en Av. Constitución de 1814 Nte. número 2 altos, colonia Centro, con la intención de notificar el oficio número DEPPP/3685/2012, de fecha 23 de abril de 2012, suscrito por el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, que constan de tres hojas tamaño carta útiles por el anverso, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características: letrero visible por fuera del edificio de la radiodifusora XECJ, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dice llamarse Karla Azúcana Gómez García, quien afirma tener una relación de Continuista con el destinatario y quien si se identifica con credencial para votar número 0104104455039 expedida por el IFE, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber: corresponde con la fotografía de la persona

Por lo que procedo a solicitar la presencia del Representante Legal de la emisora, concesionaria de la emisora señalada en líneas anteriores, a la persona que me atiende en su domicilio y que ha quedado descrita, quien me informa que dicho Representante Legal no se encuentra en ese momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad con credencial para votar y quien si acepta recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la diligencia a las doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, constante en una foja útil.-----

-----C O N S T E-----

Estela Macedo

María Estela Macedo V.  
Nombre y firma del notificador

**X.E.C.J  
RADIO APATZINGAN**

KARLA A. GÓMEZ GARCÍA  
Nombre y firma de la persona con quien se realizó la notificación



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y  
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3685/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES LÓPEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE MANUEL FLORES Y COMPAÑÍA, S. EN N.C.,**  
**CONCESIONARIO DE LAS EMISORAS XECJ-AM Y XHCJ-FM;**  
**EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.**  
**P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

### 1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

**X.E.C.J**  
**RADIO APATZINGAN**

KARLA AZURENA GÓMEZ GARCÍA  
DEPTO CONTINUIDAD  
25-04-12 12:41



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y  
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3685/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 2. Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

**X.E.C.J**  
**RADIO APATZINGAN**

*Karla A. Gomez Garcia*  
**KARLA A. GOMEZ GARCIA**  
DEPTO. CONTINUIDAD  
23-04-2012 12:41



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y  
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3685/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.  
**Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.  
**Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.  
**Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.  
**Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.  
**Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.  
**Mtro. Joaquín Rubio Sánchez**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán.- Mismo fin.  
**Lic. José Alcudia Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/VT

**X.E.C.J  
RADIO APATZINGAN**

**KARLA A. GONZALEZ GARCIA**  
**DEPTO CONTINUIDAD**  
25-04-2012 12:41





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y  
DISTRIBUCIÓN**

**Oficio: DEPPP/3690/2012**

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C. FIDEL ÁVILA GÓMEZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE CANALES RADIOFÓNICOS, S.A.,  
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEKN-AM;  
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN  
P R E S E N T E**

Recibi Original  
Fidel Avila Gomez  
Gerente de venta:  
25 abril - 2012

13:42 pm

**RADIO EDNALU, S.A. de C.V.**

Av. Madero Nte. No. 15,

Col. Centro, C. P. 61940

Ed. El Edmundo

TEL: 01 52 562 92332

R. F. C. RED-970730-AG7

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

**1. Televisión.**

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y  
DISTRIBUCIÓN**

**Oficio: DEPPP/3690/2012**

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

**RADIO EDNALU, S.A. de C.V.**

Av. Madero Nte. No. 15,  
Col. Centro, C. P. 61940  
Hualama, Mich.  
Tel. (435) 556-01-80 y 556-02-32  
R. F. C. RED-970730-AG7



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y  
DISTRIBUCIÓN**

**Oficio: DEPPP/3690/2012**

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.  
**Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.  
**Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.  
**Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.  
**Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.  
**Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.  
**Mtro. Joaquín Rubio Sánchez**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán.- Mismo fin.  
**Lic. José Alcudía Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin.

CAFV/VIT

**RADIO EDMALU, S.A. de C.V.**  
Av. Madero Nte. No. 15,  
Col. Centro, C. P. 61940  
Huetamo, Mich.  
Tel. (435) 556-01-80 y 556-07-32  
R. F. C. RED-970730-AD

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Junta Distrital Ejecutiva 11 en Michoacán**

**RADIO EDNALU, S.A. de C.V.**  
Av. Madero Nte. No. 15,  
Col. Centro, C. P. 61940  
Huetamo, Mich.  
Tel. (435) 556-01-80 y 556-02-32  
R. F. C. RED-970730-AG7

**ACTA DE NOTIFICACIÓN**

**C. FIDEL ÁVILA GÓMEZ**  
**GERENTE OPERATIVO DE LA EMISORA XEKN-AM**  
**HUETAMO, MICHOACÁN**  
**P R E S E N T E.**

En Huetamo, Michoacán a los 25 días del mes de abril de 2012 dos mil doce, siendo las 13 horas con 42 minutos; el suscrito, C. EZEQUIEL SERRANO PLANCARTE en mi carácter de ENCARGADO DE OFICINA MUNICIPAL de la Junta Distrital Ejecutiva 11 del Instituto Federal Electoral en Michoacán y formalmente autorizado para realizar la presente notificación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49 párrafos 1, 5 y 6; 51, párrafo 1, inciso c); 64; 68; 71, párrafos 1 y 2; 72; 76, párrafo 1, inciso a); y 129, párrafo 1, incisos g) y m), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1, párrafo 2; 4; párrafo 1, incisos c) y d); 6, párrafo 3, incisos b) y h); y 44, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, y por instrucciones del C. Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán, me constituyo en las instalaciones de la emisora XEKN con la intención de notificarel oficio DEPPP/3690/2012 de fecha 23 de abril de 2012 dos mil doce, suscrito por el C. Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión que consta de tres hojas. Dicho documento se ha remitido al Representante Legal de esta emisora, ubicada en el número 15 de la calle Av. Madero Norte de la población de Huetamo, Michoacán; cerciorándome de ser éste el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características COLOR BLANCO Y ROJO como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio en que se actúa, quien dice llamarse FIDEL AVILA GOMEZ y afirma tener una relación de GERENTE OPERATIVO en la emisora destinataria y quien se identifica con la Credencial de Elector con Clave: AV6HFD73032316H000 con domicilio en el número 19 de la calle TULIPANES de la Colonia LA NOPALERA C.P. 61940 de la población de Huetamo, Michoacán según su Credencial para Votar con Fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, y que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada. En consecuencia, procedo a entender la

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Junta Distrital Ejecutiva 11 en Michoacán**

diligencia de notificación con la persona que me atiende en este momento de nombre ya identificado con antelación y quien se ha identificado plenamente en términos de su nombre, clave de elector y domicilio antes descritos, quien manifiesta estar autorizada legalmente para recibir del Instituto Federal Electoral las notificaciones, materiales y pautas por lo que acepta recibir el oficio plenamente identificado.-----

Concluí la presente diligencia a las 13 horas con 56 minutos del día de su inicio en 2 dos foja(s) útiles.-----

-----CONSTE-----

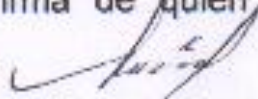
C. EZEQUIEL SERRANO PLANCARTE



Nombre y firma del notificador.

C. FIDEL ÁVILA GÓMEZ

Nombre y firma de quien recibe la notificación.



**RADIO EDIMALU, S.A. de C.V.**

Av. Madero Nte. No. 15,  
Col. Centro, C. P. 61940  
Huetamo, Mich.

Tel. (435) 556-01-80 y 556-02-32  
R. F. C. RED-978730-407

**ACTA DE NOTIFICACIÓN**

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMISORA XEML-AM, XHEML-FM  
APATZINGÁN, MICHOACÁN  
PRESENTE.-**

En la ciudad de Apatzingán, Michoacán, siendo las doce horas con veinte minutos del 25 de abril de 2012, el suscrito P. Lic. María Estela Macedo Valencia, servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica con credencial para votar, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituí en el domicilio ubicado en Av. Constitución de 1814 Nte. número 10 altos, colonia Centro, con la intención de notificar el oficio número DEPPP/3686/2012, de fecha 23 de abril de 2012, suscrito por el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, que constan de tres hojas tamaño carta útiles por el anverso, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características: letero visible por fuera del inmueble de la estación radiofónica, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dice llamarse María de Lourdes González Preciado, quien afirma tener una relación de Continuista Suplente con el destinatario y quien si se identifica con credencial para votar número 0086039618933 expedida por el IFE, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber: corresponde con la fotografía de la persona

Por lo que procedo a solicitar la presencia del Representante Legal de la emisora, concesionaria de la emisora señalada en líneas anteriores, a la persona que me atiende en su domicilio y que ha quedado descrita, quien me informa que dicho Representante Legal no se encuentra en ese momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad con credencial para votar y quien si acepta recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la diligencia a las doce horas con veintiocho minutos del día de su inicio, constante en una foja útil.-----

-----C O N S T E-----

Estela Macedo

María Estela Macedo V.  
Nombre y firma del notificador



MARIA DE LOURDES GONZALEZ P  
Nombre y firma de la persona con quien se realizó la notificación



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3686/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

MARIA DE LOURDES GONZALEZ PRECIADO

*[Firma manuscrita]*

25/04/2012

12:29



L.C.C. GABRIELA ROMO SOLÍS  
REPRESENTANTE LEGAL DE XEML, S.A.,  
CONCESIONARIA DE LAS EMISORAS XEML-AM Y XHEML-FM;  
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.  
P R E S E N T E

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

*[Firma manuscrita]*



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3686/2012

MARIA DE LOURDES GONZALEZ PRECIADO



La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

25/04/2012  
12:29

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y  
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3686/2012

MARIA DE LOURDES GONZALEZ P.

*[Handwritten signature]*

25/04/2012



Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

12:29

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

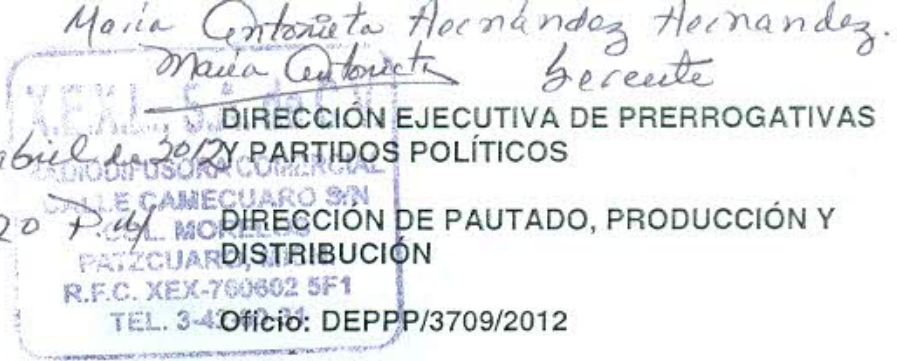
**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p.
- Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
  - Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
  - Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
  - Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
  - Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
  - Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
  - Mtro. Joaquín Rubio Sánchez**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán.- Mismo fin.
  - Lic. José Alcudia Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/VIT



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**LIC. MARÍA ANTONIETA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE XEXL S.A,**  
**CONCESIONARIA DE LAS EMISORAS XEXL-AM Y XHEXL-FM;**  
**EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.**  
**P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

#### **1. Televisión.**

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

*AV*



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*María Antonieta Hernández Hernández  
María Antonieta Gerente*

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS

*25 de abril de 2012*

*18:20 AD*

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y  
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3709/2012



La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 2. Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

*J*



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*Maria Antonieta Hernández Hernández  
María Antonieta  
García*

*25 de abril de 2012*

*18:20 A.M.*



Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.  
**Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.  
**Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.  
**Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.  
**Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.  
**Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.  
**Mtro. Joaquín Rubio Sánchez**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán.- Mismo fin.  
**Lic. José Alcudía Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Junta Distrital Ejecutiva 11 en Michoacán**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN**

C. MARÍA ANTONIETA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
GERENTE DE LA EMISORA XEXL-AM Y XHEXL-FM  
PÁTZCUARO, MICHOACÁN  
P R E S E N T E.

En Pátzcuaro, Michoacán a los 25 días del mes de abril de 2012 dos mil doce, siendo las 18 horas con 20 minutos; el suscrito, C. Viet Nam Erandi Ochoa Santiago en mi carácter de Apoyo Administrativo de la Junta Distrital Ejecutiva 11 del Instituto Federal Electoral en Michoacán y formalmente autorizado para realizar la presente notificación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49 párrafos 1, 5 y 6; 51, párrafo 1, inciso c); 64; 68; 71, párrafos 1 y 2; 72; 76, párrafo 1, inciso a); y 129, párrafo 1, incisos g) y m), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1, párrafo 2; 4; párrafo 1, incisos c) y d); 6, párrafo 3, incisos b) y h); y 44, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, y por instrucciones del C. Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán, me constituyo en las instalaciones de las emisoras XEXL-AM y XHEXL-FM con la intención de notificar el oficio DEPPP/3709/2012 de fecha 23 de abril de 2012 dos mil doce, suscrito por el C. Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión que consta de tres hojas. Dicho documento se ha remitido al Representante Legal de esta emisora, ubicada en el número S/N de la calle Camecuaro, de la colonia Morelos de la población de Pátzcuaro, Michoacán; cerciorándome de ser éste el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características: Construcción colonial con cerca de alambre cubierta de follaje, como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio en que se actúa, quien dice llamarse C. María Antonieta Hernández Hernández y afirma tener una relación de Gerente de la emisora XEXL en la emisora destinataria y quien se identifica con la Credencial con Clave: HRHRAN57050816M900 con domicilio en el número 38 de la calle Navarrete de la Colonia Centro, C.P. 61600 de la población de Pátzcuaro, Michoacán según su Credencial, y que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con la persona que me atiende en este momento de nombre ya identificado con antelación y quien se ha identificado plenamente en términos de su nombre, clave de elector y domicilio antes descritos, quien manifiesta estar autorizada legalmente para recibir del Instituto Federal Electoral

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
Junta Distrital Ejecutiva 11 en Michoacán

las notificaciones, materiales y pautas por lo que acepta recibir el oficio  
plenamente identificado.-----

Concluí la presente diligencia a las 18 horas con 20 minutos del día de su  
inicio en 2 dos foja(s) útiles.-----

-----CONSTE-----

C. Viet Nam, Erandi  
Ochoa Santiago



Nombre y firma del notificador.

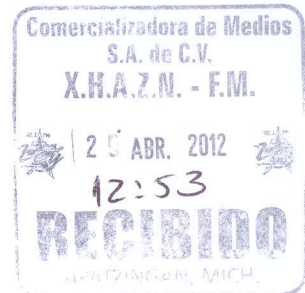
C. MARÍA ANTONIETA HERNÁNDEZ  
HERNÁNDEZ



RADIODIFUSORA COMERCIAL  
CALLE DEL MECUARO SIN  
COL. MORELOS

Nombre y firma de quien recibe la  
notificación.  
R.F.C. X-750302-9-1  
3-42-00-31

ACTA DE NOTIFICACIÓN



REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMISORA XHAZN-FM  
APATZINGÁN, MICHOACÁN  
PRESENTE.-

Laura Rodríguez Sambrano  
depto. continuidad.

En la ciudad de Apatzingán, Michoacán, siendo las doce horas con cuarentaytres minutos del 25 de abril de 2012, el suscrito P. Lic. María Estela Macedo Valencia, servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica con credencial para votar, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituí en el domicilio ubicado en Calle José María Morelos Ote. número 480, colonia Centro, con la intención de notificar el oficio número DEPPP/3687/2012, de fecha 23 de abril de 2012, suscrito por el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, que constan de tres hojas tamaño carta útiles por el anverso cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características: letrero visible por fuera del inmueble de la estación radiofónica, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dice llamarse Laura Rodríguez Sambrano, quien afirma tener una relación de Continuista con el destinatario y quien si se identifica con credencial para votar número 0111074401575 expedida por el IFE, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber: corresponde con la fotografía de la persona

Por lo que procedo a solicitar la presencia del Representante Legal de la emisora concesionaria de la emisora señalada en líneas anteriores, a la persona que me atiende en su domicilio y que ha quedado descrita, quien me informa que dicho Representante Legal no se encuentra en ese momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad con credencial para votar y quien si acepta recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la diligencia a las doce horas con cincuentaydos minutos del día de su inicio, constante en una foja útil.

-----C O N S T E-----

Estela Macedo  
María Estela Macedo V.  
Nombre y firma del notificador

Laura Rodríguez Sambrano  
Laura Rodríguez Sambrano  
Nombre y firma de la persona con quien se realizó la notificación



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y  
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3687/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C. MARIA ANTONIETA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE COMERCIALIZADORA DE MEDIOS, S.A. DE C.V.,**  
**CONCESIONARIA DE LA EMISORA XHAZN-FM;**  
**EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.**  
**P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

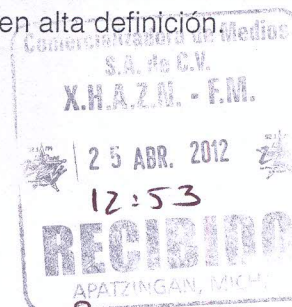
En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

#### 1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.



*Laura Rodríguez S.*  
Depto. Continuidad





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y  
DISTRIBUCIÓN

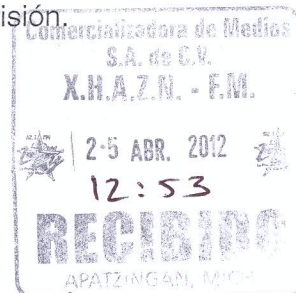
Oficio: DEPPP/3687/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 2. Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



*Laura Rodriguez Samburo*  
Dep. to. Contr. Ciudad



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3687/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Mtro. Joaquín Rubio Sánchez**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudia Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/VIT

Comercializadora de Medios  
S.A. de C.V.  
XHAZM - F.M.  
25 ABR. 2012  
12:53  
RECIBIDO  
ESTADO DE MICHOACÁN, MICHO.

laura rodriguez s  
Dep. de. Contratación  
fancy

**ACTA DE NOTIFICACIÓN**


**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMISORA XHCMM-FM  
COALCOMÁN, MICHOACÁN  
PRESENTE.-**

En la ciudad de Coalcomán, Michoacán, siendo las 13 horas con 50 minutos del 25 de ABRIL de 2012, el suscrito JOSE MANUEL ALONSO CERDA, servidor público del Instituto Federal Electoral quien se identifica con CREDENCIAL DE ELECTOR y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, párrafo 1, inciso f); 137, párrafo 1, incisos i) y m); y 357, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones legales aplicables a la materia, me constituí en el domicilio ubicado en Calle Guillermo Prieto número 75, colonia Centro, con la intención de notificar el oficio número DEPPP/3688/2012, de fecha 23 de abril de 2012, suscrito por el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, que constan de tres hojas tamaño carta útiles por el anverso, cerciorándome de ser este el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características: edificio de dos plantas, estacionamiento amplio, rejas color negro, jardín y fuente a la entrada del edificio, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dice llamarse GABRIELA CELINA MADRIGAL SANCHEZ quien afirma tener una relación de SECRETARIA con el destinatario y quien SI se identifica con CREDENCIAL DE ELECTOR número 0242074449934 expedida por IFE y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada, a saber: COMPLEXION ROBUSTA, CARA REDONDA, MORENA CLARA

Por lo que procedo a solicitar la presencia del Representante Legal de XHCMM-FM concesionaria de la emisora señalada en líneas anteriores, a la persona que me atiende en su domicilio y que ha quedado descrita, quien me informa que dicho Representante Legal NO se encuentra en ese momento. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con quien me atiende, acreditando su personalidad con CREDENCIAL DE ELECTOR y quien SI acepta recibir el oficio descrito, por lo que se da por legalmente notificado, concluyendo así la diligencia a las 14 horas con 03 minutos del día de su inicio, constante en una foja útil.

-----CONSTE-----

  
JOSE MANUEL ALONSO C  
Nombre y firma del notificador

  
Gabriela Celina Madrigal Sanchez  
Nombre y firma de la persona con quien se realizó la notificación

25/04/12  
14:00 Hrs.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y  
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3688/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**HOMERO BAUTISTA DUARTE**  
**CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHCMM-FM;**  
**EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.**  
**P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

#### 1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

Gaby Madrigal  
Secretaría de  
25/04/12  
14:00 hrs



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y  
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3688/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



*Gaby Medrano*  
*Secretaría*  
*28/5/2012*  
*12:00 hrs*





DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3835/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**PROFR. ARMANDO TORRES GALLARDO  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, PERMISIONARIA DE LA EMISORA XHHUE-FM;  
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.  
PRESENTE**

El artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece a la letra:

Con motivo de las campañas para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto coordinará la realización de dos debates entre los candidatos registrados a dicho cargo, conforme a lo que determine el Consejo General.

Los debates serán transmitidos, en vivo, por las estaciones de radio y canales de televisión de permisionarios públicos, incluyendo los de señal restringida. El Instituto dispondrá lo necesario para la producción técnica y difusión de los debates. Las señales de radio y televisión que el Instituto genere para este fin podrán ser utilizadas, en vivo, en forma gratuita, por los demás concesionarios y permisionarios de radio y televisión. El Instituto realizará las gestiones necesarias a fin de propiciar la transmisión de los debates en el mayor número posible de estaciones y canales.

El 25 de enero de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la creación de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los Lineamientos, Criterios o Bases para la realización de los debates entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG14/2012)*, que en su punto resolutivo segundo establece:

**Segundo.-** La Comisión tiene como objeto la **elaboración de las bases de la organización de los debates conforme al mandato contenido en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales**. Asimismo, recibe como encargo del Consejo General la redacción de los lineamientos, bases o criterios orientadores para la celebración y difusión de otros debates entre candidatos, organizados por medios de comunicación o por cualquier otra persona física o moral.

Recibi original de Cuartillos  
Sobre el debate que se transmitirá el 6 de mayo  
a las 20:00 hrs tiempo del Centro de México  
6:35 hrs P.M.  
25/4/2012

Armando Torres G  
Director de la Comisión





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3835/2012

En cumplimiento a lo anteriormente citado, el 29 de febrero de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten las bases y lineamientos o criterios orientadores para la celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG99/2012)*, que en su base sexta determina:



**SEXTA.** La Mesa de Representantes estará integrada por los representantes de las candidatas y los candidatos. Habrá hasta tres representantes por cada candidata o candidato; sólo uno de aquéllos tendrá la facultad de participar en la adopción de Acuerdos. Durante la segunda semana de marzo, la Comisión Temporal solicitará a los partidos políticos o coaliciones que proporcionen los nombres de quienes representarán a sus candidatos en la Mesa de Representantes. Las candidatas y los candidatos podrán sustituir a sus representantes en cualquier momento.

La Mesa de Representantes acordará, con el más amplio consenso, el **formato, las fechas y horas para la celebración de los debates, cuestiones de logística y aspectos materiales y técnicos de producción, y lo comunicará a la Comisión Temporal.** Ésta, a su vez, informará al Consejo General, que resolverá en definitiva.

En cumplimiento al Acuerdo CG99/2012, el 18 de abril de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan reglas para la celebración del primer debate y aspectos generales del segundo debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos previstos por el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, el cual determina en sus reglas primera y novena:

**Primera.** Fecha, lugar y hora.

El primer debate se realizará el día **domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.**

**Novena.** Señal y transmisión.





DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Oficio: DEPPP/3835/2012

Conforme al artículo 70, numeral tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las señales de radio y televisión que el Instituto Federal Electoral genere para este fin podrán ser utilizadas en vivo, en forma gratuita, por los permisionarios y concesionarios.

El Instituto Federal Electoral generará las condiciones técnicas que permitan a todos aquellos concesionarios que decidan transmitir los debates, captar la señal.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos notificará puntualmente a los permisionarios públicos e invitará a los concesionarios y demás permisionarios para que hagan la transmisión en vivo, en sus canales y estaciones, de los debates objeto de este Acuerdo. Dicha notificación deberá contener, al menos, los aspectos técnicos que indiquen la forma en que obtendrán la señal.



Handwritten signature

Por lo anteriormente descrito, me permito hacer de su conocimiento la información técnica para que la permisionaria que usted representa se sirva transmitir el primer debate entre la y los candidatos a la Presidencia de la República, mismo que tendrá verificativo el **domingo 6 de mayo de 2012, a las 20:00 horas, en el World Trade Center de la Ciudad de México.**

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2

Handwritten mark



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Oficio: DEPPP/3835/2012

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

Es importante señalar que, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que transmitan, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

No omito reiterar la importancia que el ejercicio de los debates reviste para los ciudadanos, ya que éstos permiten a los mexicanos conocer los programas, ideas y plataformas de los candidatos a la Presidencia de la República, coadyuvando así a la emisión de un sufragio más informado y razonado.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS**  
**Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p.
- Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
  - Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
  - Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
  - Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
  - Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
  - Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
  - Mtro. Joaquín Rubio Sánchez**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán.- Mismo fin.
  - Lic. José Alcudía Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/VIT

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
Junta Distrital Ejecutiva 11 en Michoacán

ACTA DE NOTIFICACIÓN

C. PROFDR. ARMANDO TORRES GALLARDO  
DIRECTOR DE LA EMISORA XHHUE-FM  
PÁTZCUARO, MICHOACÁN  
P R E S E N T E.



En Pátzcuaro, Michoacán a los 25 días del mes de abril de 2012 dos mil doce, siendo las 18 horas con 35 minutos; el suscrito, C. Viet Nam Grand Oliva Santiago, en mi carácter de Apoyo Administrativo, de la Junta Distrital Ejecutiva 11 del Instituto Federal Electoral en Michoacán y formalmente autorizado para realizar la presente notificación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49 párrafos 1, 5 y 6; 51, párrafo 1, inciso c); 64; 68; 71, párrafos 1 y 2; 72; 76, párrafo 1, inciso a); y 129, párrafo 1, incisos g) y m), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1, párrafo 2; 4; párrafo 1, incisos c) y d); 6, párrafo 3, incisos b) y h); y 44, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, y por instrucciones del C. Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán, me constituí en las instalaciones de la emisora XHHUE-FM con la intención de notificar el oficio DEPPP/3835/2012 de fecha 23 de abril de 2012 dos mil doce, suscrito por el C. Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión que consta de cuatro hojas. Dicho documento se ha remitido al Representante Legal de esta emisora, ubicada en el domicilio conocido de la Jefatura de Tenencia de la localidad de Huecorio del municipio de Pátzcuaro, Michoacán; cerciorándome de ser éste el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número del inmueble con las siguientes características ubicado en el centro de la localidad de Huecorio a un costado de la Iglesia como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio en que se actúa, quien dice llamarse Armando Torres Gallardo y afirma tener una relación de Director en la emisora destinataria y quien se identifica con la Credencial con Clave: 1198073477117 con domicilio en el número 105 de la calle Dramarturgo Mexicano de la colonia Residencial Torreón Nuevo C.P. 58116 del municipio de Morelia, Michoacán según su Credencial para Votar con Fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, y que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos faciales de la persona citada. En consecuencia, procedo a entender la diligencia de notificación con la persona que me atiende en este momento de nombre ya identificado con antelación y quien se ha identificado plenamente en términos de su nombre, clave de elector y domicilio antes descritos, quien manifiesta estar autorizada legalmente para recibir del Instituto Federal Electoral las notificaciones, materiales y pautas por lo que acepta recibir el

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
Junta Distrital Ejecutiva 11 en Michoacán

oficio plenamente identificado.-----  
Concluí la presente diligencia a las 20 horas con 45 minutos del día  
de su inicio en 2 dos foja(s) útiles.-----

-----CONSTE-----

C. Viet Nam Kraudi  
Ahoá Santiago  
*[Firma]*

Nombre y firma del notificador.

C. Profr. Armando Torres Gallardo

*[Firma]*  
Nombre y firma de quien recibe la  
notificación.

hic. Armando Torres Gallardo  
Director de la Emisoras

